

**ACTA: Número: 43 (Cuarenta y Tres) Extraordinaria**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 22:30 horas, del día **13 de Julio de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMENEZ SANCHEZ, GABRIELA QUINTERO MORA, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA, HUGO GÜITRON GONZÁLEZ y SANDRA TORRES CHÁVEZ para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Comprobación de Quórum.**
3. **Asunto a Tratar:**
 - a) **Análisis y en su caso Aprobación del Nuevo Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco.**
4. **Clausura.**

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 10 regidores de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada del Regidor Rafael Rosas Arechiga.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 43, declarando abierta la sesión.

Punto No 3:

a) **Acuerdo 2017/257 Análisis y en su caso Aprobación del Nuevo Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco.** En atención a la información recibida (vía correo electrónico), el día 13 de Julio del presente año, de parte del Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso, respecto a la Minuta de Decreto No. **26408/LXI/17**, que reforman los artículos 12, 21, 35, 35 bis, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107 y 107 Ter así como los Capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto; y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **Se pone a consideración del pleno dicho asunto y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 que integran a este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la Minuta del Decreto No. 26408/LXI/17, en todos sus artículos y términos.**

Punto No. 4: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 43, segunda del mes, del día 13 Trece de Julio de 2017, siendo las 22:40 (Veintidós horas con cuarenta minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



ING. CARLOS PELAYO CORONA

SECRETARIO GENERAL.



J. J. CHAGOLLAN HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

Socorro Espinoza f.
C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

C. HUGO GÜITRON GONZALEZ

DR. HUMBERTO SARAY MEZA

C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

C. GABRIELA QUINTERO MORA

LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ